19/11/26

Detenidos en Valencia dos presuntos dirigentes de la red que sostenía al movimiento violento «Blocus» en España

Resumen

Los detenidos dirigían la red de apoyo del fundador de “Blocus” arrestado el pasado día 30 de octubre en Picanya (Valencia)

stas dos personas habrían diseñado mecanismos para ocultar la identidad de los responsables, garantizar la continuidad de la estructura y dificultar la investigación policial

Uno de los investigados habría difundido enlaces fraudulentos que activaban la cámara de los teléfonos móviles y enviaban fotografías de los usuarios sin su conocimiento

Contenido

La Guardia Civil ha detenido en Valencia a dos personas de 19 y 20 años como presuntos responsables de la estructura de apoyo del movimiento «Blocus» en España, un fenómeno delincuencial que utilizaba convocatorias de protesta como cobertura para organizar saqueos y otros actos violentos.

Los detenidos formaban parte del círculo más cercano del presunto fundador e ideólogo del movimiento, arrestado el pasado 30 de octubre en Picanya (Valencia). Ambos habrían desempeñado funciones diferentes en la organización, relacionadas con la coordinación de sus actividades, la ocultación de la identidad de sus responsables y la adopción de medidas para dificultar la investigación policial.

La operación se enmarca en las actuaciones iniciadas tras los graves disturbios registrados el pasado 24 de octubre en Barcelona, en los que participaron alrededor de 500 personas y se produjeron numerosos saqueos y actos vandálicos contra establecimientos comerciales.

Una estructura organizada para garantizar la continuidad del movimiento

El análisis de la información obtenida por los agentes tras la primera detención, permitió identificar a dos personas del entorno más próximo del presunto fundador de «Blocus». La investigación ha permitido determinar que ambos habrían asumido responsabilidades específicas dentro de la estructura que daba soporte al movimiento.

Cuenta de mensajería

Uno de ellos habría creado una cuenta de mensajería utilizando técnicas destinadas a dificultar su identificación. Desde este perfil habría participado en la dirección del grupo en el que se coordinaban las convocatorias y se transmitían las instrucciones para llevar a cabo los saqueos.

El segundo habría sido el encargado de implementar diferentes medidas de seguridad para impedir la identificación del principal responsable y organizador del movimiento. Entre otras actuaciones, habría propuesto volver a grabar con varias personas el vídeo en el que el detenido el 30 de octubre se presentaba públicamente como líder de «Blocus». El objetivo habría sido dificultar la atribución de la autoría del contenido original y favorecer así la continuidad de la actividad delictiva.

Enlaces fraudulentos para captar imágenes de los usuarios

La investigación también ha permitido conocer otros de los métodos empleados por los investigados para obtener información de terceros. Uno de los detenidos habría difundido enlaces que aparentaban dirigir a vídeos de una conocida red social. Sin embargo, al acceder a ellos, se activaba la cámara del teléfono móvil y se enviaba una fotografía del usuario sin que este tuviera conocimiento de ello.

Asimismo, los investigadores han constatado que los implicados habrían tratado de eliminar evidencias de su actividad. En concreto, uno de ellos habría borrado decenas de mensajes durante las horas previas y posteriores a la detención del presunto fundador de «Blocus», en un intento de dificultar las actuaciones policiales.

Desde la detención del presunto ideólogo y principal impulsor de «Blocus», el pasado 30 de octubre en Picanya, el movimiento no ha vuelto a llevar a cabo ninguna de las movilizaciones violentas que tenía convocadas.
Con estas dos nuevas detenciones, la Guardia Civil avanza en el esclarecimiento de los hechos y en la identificación de las personas que habrían desempeñado funciones de dirección y apoyo dentro de la estructura del movimiento.

La Guardia Civil recuerda que quienes participen en movilizaciones violentas pueden afrontar responsabilidades penales con consecuencias especialmente importantes para el futuro de los menores de edad.